



Carta al Editor

Cuando las conclusiones del resumen son infundadas: Un caso de actuación ejemplar del British Medical Journal

When abstract conclusions have no sense: a case of British Medical Journal's exemplary actuation

Sr. Editor:

El resumen, como el título, es la parte del artículo que goza de una mayor visibilidad y difusión, ya que con frecuencia suele ser la única sección de acceso libre en las propias revistas y en las bases de datos. Considerando que el resumen es el fragmento más leído y cuyo mensaje, en última instancia, puede apoyar o contradecir una determinada práctica, la insistencia en su adecuación en fondo y forma está de sobra justificada. En este sentido, las conclusiones del resumen de un estudio con un alto grado de evidencia y publicado en una revista de extraordinaria solvencia, como el British Medical Journal, posiblemente pueden parecer irrefutables.

Tal podría ser el caso del metaanálisis en red (network meta-analysis) de Wandel et al¹ sobre los efectos de la glucosamina, condroitín sulfato o placebo en pacientes con artrosis de cadera o rodilla publicado en el British Medical Journal. En este metaanálisis en red se incluyeron 3.803 pacientes con artrosis de cadera o rodilla procedentes de 10 ensayos clínicos y tras los análisis pertinentes se concluye que los intervalos de confianza del 95% no alcanzan el límite de la diferencia mínima clínicamente relevante para ninguna de las estimaciones efectuadas. Asimismo, se afirma que ninguno de estos fármacos disminuye el dolor ni muestra efecto sobre la reducción del espacio articular. En vista de ello, se incluye una frase en las conclusiones donde se desaconseja expresamente el uso de glucosamina y condroitín sulfato. Esta advertencia, además, se dirige concretamente a las autoridades sanitarias, aseguradoras médicas y prescriptores en general. Es obvio que la trascendencia de este aviso es enorme.

Dicho metaanálisis, sin embargo, no está exento de problemas metodológicos (principalmente relacionados con la selección e inclusión de los estudios y las asunciones para los modelos de análisis), lo que ya suscitó la aparición de numerosos comentarios rápidos en la propia web del British Medical Journal (más de 20) y la publicación, en la versión impresa de la revista, de tres cartas al editor firmadas por investigadores de prestigio en las que se alertaba sobre la validez de las conclusiones²⁻⁴. En idéntica línea se posicionaba el comentario sobre dicho metaanálisis publicado en el ACP Journal Club⁵, edición mensual del Annals of Internal Medicine y voz autorizada por su rigurosidad científica que analiza trabajos originales y revisiones sistemáticas que pueden requerir atención inmediata por médicos interesados en seguir los avances en el campo de la medicina interna. De forma taxativa, el artículo de Bruyère⁶, publicado en 2011 en la revista Evidence-based

Medicine, señala que «las conclusiones de Wandel y colaboradores están en desacuerdo con todas las guías internacionales y europeas de práctica clínica que unánimemente aprueban el uso de prescripciones de condroitín sulfato y glucosamina». Apostillando que «esta investigación no debe cambiar la práctica actual al respecto».

No obstante, el hecho más sobresaliente es el informe que hizo a posteriori sobre este estudio el propio British Medical Journal y que fue publicado el 10 de enero de este año como documento de libre acceso⁷. En el mismo, firmado por Trish Groves, editora de la revista, se expone el resultado de la reunión pospublicación del metaanálisis de Wandel et al¹. El informe señala que las conclusiones sobre el posible veto de financiación o prescripción de glucosamina, condroitín sulfato o la combinación de ambos fármacos no están basadas directamente en los hallazgos del estudio. Doug Altman, editor senior de estadística del British Medical Journal, declaró que conocía a los autores y había colaborado con ellos en trabajos de investigación. Durante la reunión estuvo presente, pero se abstuvo de hacer comentarios.

Si bien la actuación del British Medical Journal es ejemplar al alertar sobre la falta de fundamento de las conclusiones de un estudio potencialmente muy influyente, surgen muchos interrogantes. ¿Hasta dónde y cómo puede influir un conflicto de interés?, ¿cuán justo y riguroso es el peer review?, ¿qué sucede cuando la voz autorizada de la revista no revoca decisiones o rectifica errores?, ¿qué daños y perjuicios se derivan de conclusiones infundadas aparecidas en el resumen?, ¿cómo pueden influir en la toma de decisiones por parte de las autoridades sanitarias y agencias evaluadoras?, ¿cómo afectan a las empresas farmacéuticas propietarias de las patentes de los medicamentos?, ¿cuál es el detrimento para el paciente cuando se yerra al cuestionar la eficacia de un fármaco? Preguntas simples, respuestas dispares, tanto como la variedad de códigos éticos en los que cada persona basa su comportamiento.

Por último, ¿cómo gestionarían casos similares nuestras revistas?

Bibliografía

1. Wandel S, Jüni P, Tendal B, Nuesch E, Villiger P, Welton NJ, et al. Effects of glucosamine, chondroitin, or placebo in patients with osteoarthritis of hip and knee: network meta-analysis. *BMJ*. 2010;341:c4675. doi: 10.1136/bmj.c4675.
2. Glacovelli G, Rovati LC. Conclusions not supported by methods and results. *BMJ*. 2010;341:c6338.
3. Pelletier JP, du Souich P, Kahan A, Michel BA. Effect size is encouraging. *BMJ*. 2010;341:c6328.
4. Reginster JY, Altman RD, Hochberg MC. Prescribed regimen is effective. *BMJ*. 2010;341:c6335.
5. Markenson JA. Review: glucosamine and chondroitin, alone or in combination, do not clinically improve knee or hip pain in osteoarthritis. *Ann Intern Med*. 2011;154:JC3-4.

6. Bruyère O. Large review finds no clinically important effect of glucosamina or chondroitin on pain in people with osteoarthritis of knee and hip but results are questionable and likely due to heterogeneity. *Evid Base Med.* 2011;16:52-3.
7. Groves T. Report from BMJ post publication review meeting [consultado 30/3/2011]. Disponible en: http://www.bmj.com/content/341/bmj.c4675.full%20./reply#bmj_el_247719

Marta Pulido

*Institut Municipal d'Investigació Mèdica, IMIM-Parc de Salut Mar,
Barcelona, España*

Correo electrónico: mpulido@imim.es